



SUTTP

Comunicado N° 059

Lima, Miércoles 11 de SETIEMBRE del 2024

TELEFÓNICOS EN PIE DE LUCHA A 22 AÑOS DE LA HISTÓRICA SENTENCIA DEL TC

Hace 22 años los trabajadores telefónicos con alegría y orgullo recibíamos la sentencia N° 1124 del Tribunal Constitucional que ordenaba la reincorporación de más de 500 compañeros injustamente despedidos por Telefónica del Perú y además se declaró inconstitucional el Art. 34 del D.L. 728 que permitía el despido compulsivo sin motivo por parte del empresariado a cambio de una mínima indemnización.

Los 57 días de huelga impregnada de solidaridad y disciplina fortaleció a nuestras organizaciones sindicales, nos dejó como lección para todos los trabajadores del Perú que la unión hace la fuerza y que la justicia tarda, pero llega. Es importante recordar las permanentes marchas de sacrificio que hacíamos todos los días, inclusive los domingos en la Plaza Mayor al pie de la Catedral, viene también a nuestra memoria la represión de la que éramos objeto por parte de la Policía Nacional, bien adiestrada para estos menesteres. Nuestro grito de guerra: **“Estos son, aquí están los que siempre lucharán”** lo dejamos escuchar a inicios de agosto del año 2002 frente a la embajada de España, de dónde también fuimos replegados con bombas y palos; eso no impidió que nuestro reclamo de respeto y dialogo cese.



Hoy a 22 años de esta histórica sentencia, compañeros Telefónicos no olvidemos nuestras luchas y que nadie quiera decirnos como son o cómo se hacen; las hemos vivido y las seguiremos viviendo. Estamos preparados. **Y hoy como hace años le diremos a Telefónica ¡No a los despidos! ¡Reposición ahora!** Hoy y siempre estaremos dispuestos a luchar para garantizar una vida digna que es lo que merecemos los seres humanos.

¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe